

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 **2018 0315 00**

Dentro del Proceso Ordinario Laboral, instaurado por el señor **JOHN JAIRO BETANCUR HURTADO**, en contra de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SAN ANTONIO.**, se aclara que la fecha de celebración de la audiencia de que trata el Artículo 77 del CPTSS, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, está prevista para el próximo **TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2021, a las 9:30 AM.**

Lo anterior, toda vez que por un error involuntario se modificó la fecha inicialmente dispuesta.

Audiencia que se realizará de manera virtual, de conformidad con las políticas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura en atención a la pandemia COVID -19.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Velásquez'.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 120, fijados en la secretaría de este Juzgado hoy 17 de agosto de 2021 a las 8.00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Amparo Vélez Gallego'.

Luz Amparo Vélez Gallego
Secretaria

O2 Lina

Firmado Por:

Carlos Andres Velasquez Urrego

Juez

Laboral 011

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b0abb8ccc99c2740a9b0d671cdaa3f8ba8ebddb242bc14931a4c51ea72ace9b

Documento generado en 17/08/2021 11:10:00 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**